



ÁREA DE ESTUDIO 2 – EVALUACIÓN DE LOS ASOCIADOS DEL FONDO MUNDIAL A NIVEL GENERAL Y POR PAÍSES, EN RELACIÓN CON EL DESEMPEÑO DE LAS SUBVENCIONES Y LOS EFECTOS SOBRE LOS SISTEMAS DE SALUD, INCLUIDOS LOS ESTUDIOS DE DIECISÉIS PAÍSES

Resumen de la Evaluación No 7
Noviembre de 2008

RESUMEN:

El Área de Estudio 2 de esta Evaluación de Cinco Años describe el complejo entorno de las asociaciones a nivel general y por países, así como algunos de los impactos que tienen estas relaciones sobre la ejecución de las subvenciones del Fondo Mundial. El estudio reveló que, seis años después de poner en marcha su modelo exclusivo, el Fondo Mundial ha avanzado de forma significativa hacia sus objetivos iniciales. A pesar de reconocer los logros generales del Fondo Mundial en sus seis primeros años de funcionamiento, el Área de Estudio 2 hace referencia a algunas áreas que precisan ser mejoradas para establecer asociaciones más eficaces.

ANTECEDENTES:

La Evaluación de Cinco Años es una evaluación independiente encargada por la Junta Directiva y que se realiza bajo la supervisión del Grupo de Referencia de Evaluación Técnica (TERG, por sus siglas en inglés). El Área de Estudio 1 de esta Evaluación de Cinco Años se completó en noviembre de 2007, analizándose la eficiencia y eficacia organizativa del Fondo Mundial, su evolución hasta la fecha y las áreas críticas a ser mejoradas. El estudio de los asociados del Fondo Mundial en 16 países y a nivel general (Área de Estudio 2) se presentará a la Junta en noviembre de 2008. Actualmente se está examinando el impacto sobre las tres enfermedades en 18 países (Área de Estudio 3), y la recopilación y el análisis de datos por países está llegando a su conclusión. Tanto el informe final del Área de Estudio 3 como la síntesis final de la Evaluación de Cinco Años, que resumirá las conclusiones y las recomendaciones de las tres áreas de estudio, serán revisados por la Junta Directiva del Fondo Mundial en su reunión de mayo de 2009.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DEL TERG:

1. Cuestiones generales

- A. Respetar el empoderamiento¹ del país:** El objetivo principal de toda labor de desarrollo debe ser el de dar poder de decisión a los países en cuanto a la capacidad y los medios para diseñar y ejecutar sus propios planes de salud, con un impacto mensurable sobre la salud de las personas. El empoderamiento de los países debe considerarse como la base de las asociaciones del Fondo Mundial. Los asociados trabajan juntos para financiar programas dirigidos por los países. Sin embargo, ocurre con demasiada frecuencia que las asociaciones no se guían por este objetivo común.
- B. El empoderamiento nacional y el financiamiento basado en el desempeño:** El principio del empoderamiento nacional y la necesidad de documentar los resultados están directamente relacionados. Centrarse en los resultados con respecto a los desembolsos beneficia a todos los asociados, y contribuye por sí mismo a mejorar el desempeño de los programas en el país y a fortalecer el empoderamiento nacional. El financiamiento basado en el desempeño como tal no debilita el empoderamiento nacional.
- C. Resolución de malentendidos a través de una comunicación sólida y la ejecución de políticas:** El TERG considera que los principios básicos que rigen las políticas del Fondo Mundial son sólidos. No obstante, el Fondo Mundial tiene dificultades para comunicar e implementar estas políticas de un modo eficaz y coherente, tanto a nivel general como a nivel de país. Resulta fundamental que las comunicaciones con las partes interesadas sean coherentes y sólidas. Los empleados del Fondo Mundial deben actuar como “embajadores” de estos principios y recibir la formación y el apoyo necesarios para poder facilitar una información clara, coherente y fidedigna acerca de las políticas del Fondo Mundial, sobre todo a los asociados con los que trabaja en el país.

2. El Fondo Mundial y el Sistema de Cooperación Internacional para el Desarrollo

- A.** El Fondo Mundial debe ser **fiel a su mandato como entidad financiera**, sabiendo que su alcance y su ámbito de aplicación influyen sobre los aspectos políticos y de desarrollo.
- B.** La Junta del Fondo Mundial debería intentar abrir los debates entre órganos rectores dirigidos a negociar directamente un **Marco de Asociación Mundial**.

¹ A efectos de este documento, “país” significa todos los asociados y ejecutores nacionales que estén representados en el MCP, siempre que el MCP funcione correctamente.



3. Asociaciones del Fondo Mundial

- A.** Los asociados para el desarrollo deberían fortalecer sus **vínculos bilaterales** con el Fondo Mundial.
- B.** El Fondo Mundial debería respetar su compromiso pionero y proactivo con la **sociedad civil**, instando a los asociados del país y a los asociados regionales a dar poder de decisión a las organizaciones de la sociedad civil para que participen activamente en los procesos del Fondo Mundial.
- C.** La Secretaría del Fondo Mundial debería instar a los países a revisar y ajustar **los roles y funciones** de los Mecanismos de Coordinación del País (MCP), con el fin de **alinearse más estrechamente con las necesidades del país**.
- D.** El Estudio del TERG recomienda encarecidamente que la Secretaría del Fondo Mundial integre y destaque **los temas de género** en el desarrollo de sus estrategias de asociaciones.

4. Capacidad de supervisión de las subvenciones

- A.** En su empeño por mejorar la capacidad de supervisión de subvenciones, el Fondo Mundial debería respaldar la introducción de **mecanismos de garantía de calidad propios del país**.
- B.** La Secretaría del Fondo Mundial debe llevar a cabo urgentemente, y paso a paso, una **revisión de sus políticas, directrices y procedimientos** para que resulten más eficientes y sencillos.
- C.** El TERG recomienda que la Junta del Fondo Mundial defina claramente las circunstancias, los criterios y los procesos en virtud de los cuales el Fondo Mundial puede financiar **estrategias nacionales**, sobre todo para garantizar la implicación continua de la sociedad civil y asegurarse de que se mantiene el control fiduciario, la responsabilidad y los principios de financiamiento basado en el desempeño para que se puedan llevar a cabo auditorías de los resultados.
- D.** Los asociados en el país, junto con los asociados para el desarrollo y la Secretaría del Fondo Mundial, deberían afrontar de forma integral el tema fundamental de **mejorar la calidad de los datos**.

5. Asistencia técnica

- A.** El Fondo Mundial y los socios deben asegurar a los países que **las solicitudes de asistencia técnica** se consideran un **punto fuerte en cualquier propuesta de subvención**.
- B.** El Fondo Mundial debería **conservar el principio básico** de que su dinero se destina a financiar **programas nacionales**.
- C.** El TERG recomienda encarecidamente que los socios adopten una **perspectiva más a largo plazo en la prestación de asistencia técnica**, concretamente para financiar la creación de capacidades en materia de recursos humanos a lo largo de un período de entre cinco y diez años.

6. Fortalecimiento de los sistemas sanitarios

- A.** Las conclusiones del informe pueden ser el resultado de una desavenencia entre las políticas del Fondo Mundial relativas a **la gestión de adquisiciones y suministros** (PSM) y la práctica real. El TERG recomienda investigar y resolver urgentemente las discrepancias entre la política de adquisiciones del Fondo Mundial y la práctica.

7. Determinación del desempeño de las subvenciones

- A.** El TERG recomienda a la Secretaría establecer como una de sus máximas prioridades la mejora continua **del sistema actual de control del desempeño**.
- B.** El TERG insta a los socios técnicos con mandato internacional a colaborar con sus homólogos en los países para fortalecer la **vigilancia y los sistemas de monitoreo y evaluación**, teniendo en cuenta las necesidades del financiamiento basado en el desempeño.

EL GRUPO DE REFERENCIA DE EVALUACIÓN TÉCNICA (TERG)

El Grupo de referencia de evaluación técnica (TERG) es un órgano consultivo que facilita asesoramiento técnico independiente a la Junta Directiva del Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la tuberculosis y la malaria. El TERG asesora al Fondo Mundial en materia de prácticas y propuestas de evaluación, independencia, procedimientos de comunicación y otros aspectos técnicos y de gestión relacionados con el monitoreo y la evaluación en todos los niveles. Los miembros del TERG pertenecen a distintos ámbitos, y entre ellos hay profesionales, centros de investigación, académicos, países donantes y receptores y organizaciones no gubernamentales.

EVALUACIÓN DE CINCO AÑOS DEL FONDO MUNDIAL

La Evaluación de Cinco Años está en fase de planificación y se llevará a cabo bajo la dirección del TERG. La primera síntesis importante sobre la eficiencia organizativa y los asociados fue publicada a finales de 2007, y el informe de evaluación final que incluye especial atención al impacto sobre las tres enfermedades, será publicado en mayo de 2009. Cada uno de los elementos de la evaluación está pensado para generar conclusiones factibles. El Fondo Mundial se compromete a aprender de las conclusiones de la evaluación y a realizar mejoras en consecuencia.

ACCÉDER À L'INTÉGRALITÉ DU RAPPORT :

www.theglobalfund.org/terg

ISBN 92-9224-145-1

The Global Fund



Year Evaluation

TERG